

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
 DEMANDANTE: ANA BELLY MENESES ERAZO
 DEMANDADO: ELMACHETAZO DE PALMIRA S.A.S
 RADICADO 765-2-0310-5001-2016-00306-01

SECRETARIA. Palmira Valle, 15 de septiembre de 2021. La secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira Valle, en cumplimiento de lo ordenado por el Honorable Tribunal superior de Bugá, en sentencia No. 170 del 12 de noviembre de 2020, confirma la sentencia No. 20 de fecha 20 de febrero de 2020, por lo que este despacho procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandante, así:

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA:	\$0
Vlr. Agencias en Derecho	
COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA	\$ 454.263,00
TOTAL DE COSTAS:	\$ 454.263, 00

Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 454.263, 00) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación para su aprobación o modificación.


 ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
 Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO. No. 742

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira Valle, 15 de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

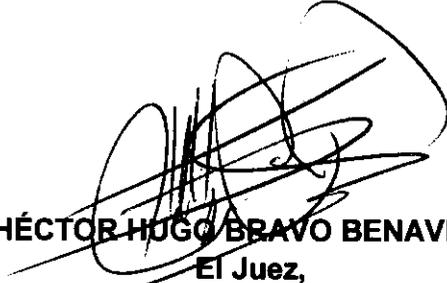
Revisada la anterior liquidación y conforme a lo dispuesto en el Art. 366 del Código General del Proceso, el juzgado segundo laboral del circuito de Palmira valle

RESUELVE:

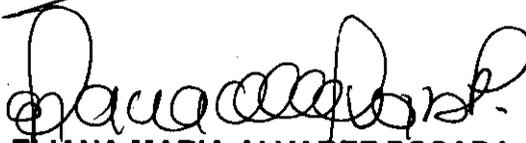
1°. - **APRUÉBESE** la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, en la suma CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 454.263, 00) M/CTE., a favor de la demandada y a cargo de la demandante.

2°. - Ejecutoriada esta providencia, sino fuere objeto de recursos, procédase al **ARCHIVO** del proceso.

NOTIFÍQUESE.



HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
El Juez,

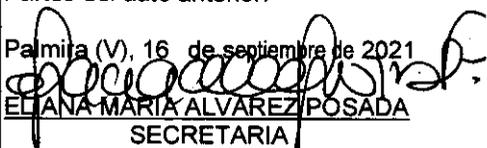


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaría

Juzgado 2° Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 51** de hoy se notifican las Partes del auto anterior.

Palmira (V), 16 de septiembre de 2021



ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA